

Programación didáctica de Valores éticos 3º ESO

Curso 2017-2018

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

IES SEVILLA LA NUEVA

Contenidos

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1. Marco legal.....	3
1.2. Justificación de la programación	3
2. PROGRAMACIÓN POR BLOQUES DE CONTENIDOS O UNIDADES DIDÁCTICAS	4
3. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES	36
4. SISTEMA DE RECUPERACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA	37
5. SISTEMA DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES	37
6. PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA	37
7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	38
8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROGRAMADAS POR EL DEPARTAMENTO	38
9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES	38
10. ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.....	39
11. COMISIONES DE LETRAS, CIENCIAS Y TRABAJOS.....	40
12. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE	40
13. PROCEDIMIENTO POR EL QUE LAS FAMILIAS CONOCEN LOS ASPECTOS MÁS RELEVANTES DE LA PROGRAMACIÓN.....	40
14. PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN DE LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA MATERIA.....	41

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Marco legal

La presente programación está realizada de acuerdo con la siguiente normativa: **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato; **Decreto 48/2015**, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria; **Orden 2398/2016, de 22 de julio**, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria; **Instrucciones de 24 de junio de 2016** de la Dirección General de Educación Infantil, Primaria y Secundaria sobre diversos aspectos de los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en la Educación Secundaria Obligatoria y **Orden ECD/65/2015**, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

1.2. Justificación de la programación

El valor de la reflexión ética que ofrece la materia Valores Éticos debe centrarse en dotar a los alumnos y alumnas de los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la fundamentación racional que requieren con el fin de que sus elecciones sean dignas de guiar su conducta, su vida personal y sus relaciones sociales. El currículo básico se estructura en torno a tres ejes. En primer lugar, pretende cumplir con el mandato de la Constitución española, que fija como objeto de la educación el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales, que deben interpretarse según lo establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en los acuerdos internacionales ratificados por España con el fin promover su difusión y desarrollo, garantizando su cumplimiento por toda la humanidad. En segundo lugar, contribuye a potenciar la autonomía del joven y a prepararlo para convertirse en el principal agente de su propio desarrollo, aprendiendo a construir, mediante una elección libre y racionalmente fundamentada en valores éticos y la inversión de su propio esfuerzo, un pensamiento y un proyecto de vida propios, asumiendo de modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y el control acerca de su propia existencia. Finalmente, contribuye a favorecer la construcción de una sociedad libre, igualitaria, próspera y justa, mediante la participación activa de ciudadanos conscientes y respetuosos de los valores éticos en los que debe fundamentarse la convivencia y la participación democrática, reconociendo los derechos humanos como referencia universal para superar los conflictos, defender la igualdad, el pluralismo político y la justicia social.

Valores Éticos contribuye a la consecución de las competencias clave. En primer término, contribuye a desarrollar las competencias relativas al pensamiento crítico y la resolución de problemas, desde el momento en que incide en la necesidad de analizar, plantear, argumentar y dar soluciones fundamentadas a los problemas éticos, siendo precisamente éste el eje sobre el que gira todo el currículo básico y el carácter específico del saber ético, puesto que todo requiere una demostración racional. La competencia social y cívica, la de conciencia y expresión cultural, así como el trabajo colaborativo, se incrementan cuando se reflexiona sobre el fundamento ético de la sociedad y se toma conciencia de la importancia de sus valores culturales. Además, la solución de conflictos interpersonales de forma no violenta promueve en el alumnado el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad cultural, política, religiosa o de cualquier otra naturaleza. La competencia de aprender a aprender se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos que se realizan en el desarrollo del currículo básico, tales como analizar, sintetizar, relacionar, comparar, aplicar, evaluar, argumentar, etc. y favoreciendo en los alumnos y alumnas el gusto y la satisfacción que produce el descubrimiento de la verdad. Por otro lado, la presentación de dilemas éticos y el debate de sus posibles soluciones contribuyen al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición de ideas y la comunicación de sentimientos, utilizando tanto el lenguaje oral como otros sistemas de representación. El currículo básico está configurado en orden creciente

de complejidad en cada uno de los seis bloques temáticos, partiendo desde cierto nivel concreción para, posteriormente, ascender hacia niveles más generales y abstractos de forma gradual. Por otra parte, para que el alumnado desarrolle actitudes de aprecio a los valores éticos y adquiera hábitos y pautas de conducta fundamentadas en ellos, cada bloque plantea el estudio de elementos diversos para cada ciclo, con el fin de contemplar cada uno de los seis ejes temáticos con enfoques, perspectivas y niveles de profundización diferentes.

En el currículo básico pueden distinguirse dos partes. La primera se inicia con el estudio de la dignidad de la persona, como fundamento de los valores éticos y la capacidad que ésta posee para elegir sus acciones y modelar su propia personalidad, asumiendo la responsabilidad de ser libre. Seguidamente se plantean las relaciones interpersonales con el fin de entenderlas a partir del respeto y la igualdad, resaltando la naturaleza social del ser humano, la necesidad de desarrollar la capacidad de relación con la comunidad, la importancia de las influencias sociales en el individuo y los límites que suponen para la práctica de su libertad, tomando como criterio normativo de esta relación el respeto a la dignidad y los derechos humanos. Se continúa realizando la reflexión ética acerca de los valores y su relación con la autorrealización humana, su desarrollo moral y el análisis de algunas teorías éticas realizadas por pensadores especialmente significativos. La segunda parte conduce a la aplicación de los valores éticos en algunos ámbitos de la acción humana; propone el análisis de la relación entre la justicia y la política en el mundo actual, el papel de la democracia, su vinculación con el estado de derecho y la división de poderes, haciendo posible una sociedad que garantice el ejercicio de los derechos humanos para todos sus miembros; continúa con la reflexión sobre los valores éticos que señala la Constitución Española y las relaciones que ésta establece entre el Estado y el ciudadano, así como, con el hecho histórico de su integración en la Unión Europea; en seguida nos lleva al terreno del Derecho y su relación con la Ética, destacando el papel de la Declaración Universal de los Derechos Humanos como criterio internacional para una justificación ética del Derecho, como instrumento que regule y garantice su cumplimiento, estableciéndose como ideales irrenunciables para la humanidad. Finalmente, se valora la necesidad de una reflexión acerca de la función de la Ética en lo relativo a la ciencia y la tecnología, la elaboración de códigos deontológicos profesionales y empresariales, con el fin de asegurar que los avances en estos campos y su aplicación no violen el respeto a la dignidad y los derechos humanos, ni a la protección y conservación del medioambiente.

2. PROGRAMACIÓN POR BLOQUES DE CONTENIDOS O UNIDADES DIDÁCTICAS

A continuación se detallan los bloques de contenidos para la asignatura de Valores éticos de 3º de ESO, especificando contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables, instrumentos de evaluación y criterios de calificación para cada una de las unidades. No obstante, conviene previamente establecer que, para la **calificación global** del curso, será de aplicación el **criterio que se especifica a continuación**.

Para superar la materia el alumno debe aprobar satisfactoriamente cada una de las tres evaluaciones de que consta la materia. Para superar cada una de las tres evaluaciones el alumno debe obtener una media aritmética de, al menos, 5. Será requisito imprescindible para poder aprobar la asignatura haber obtenido una nota igual o superior a 5 en cada una de las evaluaciones. En caso contrario, no se aprobará la asignatura y el alumno deberá presentarse al examen de la convocatoria extraordinaria a las evaluaciones que tenga suspensas.

Aquellos alumnos que sean sorprendidos copiando en una prueba o de los cuales haya indicios suficientes para probar que han copiado en ella tendrán inmediatamente un 0.

El **cuaderno y los trabajos** habrán de ser entregados en la fecha indicada en clase. En caso de que el alumno no entregue en dicha fecha el cuaderno y los trabajos, obtendrá la calificación de 0, a no ser que, a criterio del profesor o profesora de la asignatura, la falta esté debidamente justificada. Si hay evidencias para constatar que dos o más alumnos han copiado los ejercicios del cuaderno o los trabajos, todos ellos obtendrán un 0 en la calificación del cuaderno o trabajo. El mismo criterio se aplicará en caso de que se copie o plagie de Internet o de cualquier otra fuente. En estos casos, el profesor o profesora se quedará con el ejercicio o trabajo copiado o plagiado y no le será devuelto al alumno.

Finalmente, dado que Valores éticos es una materia que trabaja fundamentalmente con el lenguaje, tanto oral como escrito, pondremos especial atención a la corrección lingüística en todos sus niveles. A nivel escrito, nos remitimos a la penalización de las faltas ortográficas y de acentuación contemplados por la comisión de letras del instituto para 3º de ESO: 0.20 por cada falta ortográfica y 0.25 por cada cuatro tildes o cada cuatro errores en signos de puntuación. Asimismo, nos remitimos a las normas de presentación también contempladas por la comisión de letras (orden, limpieza, epígrafes, márgenes, paginación, limpieza, caligrafía, etc.) que será valorable por el profesor o la profesora y que podría suponer restar hasta 2 puntos sobre el total del ejercicio.

Por otra parte, las ausencias a los exámenes deberán estar debidamente justificadas. En caso contrario, no se repetirá el examen y el alumno obtendrá una calificación de 0.

Asimismo, el profesor o la profesora propondrán a los alumnos con faltas de ortografía, gramaticales o de puntuación la realización de ejercicios que permita que puedan aprender a redactar adecuadamente. El profesor o profesora valorará en la nota final de la asignatura si el alumno ha trabajado y mejorado este aspecto a lo largo del curso.

Por otra parte, la **temporalización** que aquí hacemos es aproximada, puesto que la especificidad del grupo puede obligar a detenernos más pormenorizadamente en ciertos aspectos del temario. Además, se trata de una asignatura con sólo una hora semanal con un temario muy pretencioso para la carga lectiva que tiene asignada: con una sola hora semanal se hace prácticamente imposible completar el temario, puesto que es difícil un contacto continuado con los alumnos y un trabajo constante, puesto que en cada sesión es preciso retomar lo visto anteriormente y, en muchos casos, la sesión semanal debe dedicarse a la corrección de actividades y a las dudas. Dada esta dificultad, priorizaremos que los alumnos adquieran el vocabulario básico y las técnicas de aprendizaje que detallamos en la metodología. No obstante, buscaremos que los alumnos adquieran una visión global de las diferentes problemáticas que plantea la asignatura, en algunas de las cuales se podrá profundizar en el segundo ciclo.

BLOQUE 1. LA DIGNIDAD DE LA PERSONA		Temporalización: 4 semanas	
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables/Competencias clave	Instrumentos de evaluación/Criterios de calificación
<p>1. La autodeterminación y los valores éticos.</p> <p>- El papel de la libertad y los valores éticos, en la construcción de la propia identidad y su autoestima.</p>	<p>1. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar “cómo quiere ser”, eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad.</p> <p>2. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano, para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.</p>	<p>1.1. Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad.</p> <p>1.2. Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección.</p> <p>2.1. Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser apreciada por ella misma.</p> <p>2.2. Diseña un proyecto de vida personal conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga un sentido.</p> <p><u>Competencias clave:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística. - Competencia digital. - Aprender a aprender. - Competencias cívicas y cívicas. - Conciencia y expresiones culturales. 	<p>- Realización de ejercicios de comprensión de las diferentes partes del bloque, exposiciones orales con ayuda de soporte informático, realización de pequeños trabajos individuales o en grupo y cuaderno de la asignatura (en el que se recojan todas las actividades escritas), participación activa en los debates de clase y actitud de tolerancia y respeto hacia los compañeros y el profesor o profesora y participación activa en los debates de clase: 40%.</p> <p>- Examen sobre las distintas unidades. Puede contener: preguntas tipo test, textos con preguntas, definiciones y pequeñas preguntas de desarrollo: 60%.</p>

Metodología

Frente a la educación moral tradicional, por su moralismo directivo, adoctrinamiento e imposición heterónoma de valores o normas de conducta, pretendemos una educación ética para la autonomía. Por ello, la metodología empleada se centra en el papel del análisis lógico, razonamientos prácticos, desarrollo de habilidades analíticas, dilemas morales, juicios morales, es decir, de elementos cognitivos y habilidades intelectuales que están en la base de dicha autonomía moral. De esta manera, la clase magistral se utilizará sólo de manera esporádica para explicar determinadas partes del temario y como base para poner en funcionamiento las siguientes técnicas metodológicas y forma de organización del aprendizaje.

1. Técnicas metodológicas

A continuación ofrecemos las tres técnicas metodológicas que más empleamos en la asignatura de Valores éticos con una breve descripción de las mismas, el papel del profesorado, así como su justificación y modalidades. Estas tres técnicas metodológicas son la discusión de dilemas morales, el análisis de diferentes materiales y el diálogo o contrastación de opiniones.

a) Discusión de Dilemas Morales

Un dilema moral consiste en la descripción de un caso que presente una situación moral conflictiva. Se trata de pequeñas historias en las que se plantea una disyuntiva, un conflicto de valores de compleja solución: en él, el respeto de unos valores está en contradicción con otros valores. No suele ser fácil decantarse razonadamente por una de las alternativas posibles debido a que ambas son en alguna medida deseables.

Estos casos se plantean de forma abierta, de tal modo que la respuesta no esté dada, por lo que el alumno tendrá que reflexionar antes de dar un juicio. La discusión de estos dilemas obliga a fundamentar racionalmente cada tipo de respuesta, por lo que su importancia no es tan sólo elegir una opción moral, sino dar razones que fundamenten la opción elegida.

Objetivos:

- Desarrollar el juicio y la argumentación moral.
- Entrenar en la adquisición de habilidades o destrezas en la resolución de problemas y en la toma de decisiones.
- Clarificación e identificación de valores.

b) Análisis de diferentes materiales

Método que facilita la comprensión crítica de una realidad concreta a partir de diferentes materiales. Se trata de ofrecer o recabar información sobre algún tema o realidad -individual o social- para posteriormente analizarla y entender toda su complejidad, valorarla y comprometerse en su mejora. Se trata de evitar el desconocimiento de las problemáticas concretas que afectan al alumnado en su vida personal y social.

Objetivos:

- Proporcionar información sobre distintos temas problemáticos.
- Desarrollar la capacidad de entender críticamente una realidad compleja.
- Favorecer la discusión razonada y, con ella, el razonamiento lógico y moral.
- Clarificación e identificación de valores.
- Impulsar la capacidad de análisis y síntesis.
- Comprender aquellos procesos prácticos de mejora de la realidad considerada.
- Fomentar el compromiso en la mejora de la realidad considerada.

Modalidades (según el material elegido):

- Análisis de material audiovisual (películas, publicidad, canciones, documentales).
- Análisis de un texto corto (filosófico, antropológico, sociológico, literario, científico).
- Análisis de un libro (lectura guiada).
- Análisis de la prensa.
- Análisis de imágenes.

c) El diálogo y el debate

Consiste en generar una discusión o disputa a partir de un tema y mediante la argumentación ordenada sobre el mismo. Como se sabe el diálogo es una confrontación en la cual hay una especie de acuerdo en el desacuerdo, pero también una serie de sucesivos cambios de posiciones inducidos por cada una de las posiciones contrarias. En el diálogo hay al menos dos logos que se contraponen, es decir, dos razones, posiciones o posturas entre las cuales se establece precisamente el debate. En este sentido, la discusión o disputa es un proceso cognoscitivo o un método de razonamiento.

Objetivos:

- Desarrollar la argumentación lógico moral
- Favorecer la capacidad de análisis y síntesis
- Potenciar habilidades lingüísticas para la expresión de los propios pensamientos
- Fomentar la escucha, el entendimiento y el respeto a las opiniones de los otros
- Aprender a preguntar y a responder de forma teórica y práctica

Modalidades:

- Diálogos en pequeños grupos: se pide a los grupos que opinen, argumenten sobre un tema.
- Generalmente sin un trabajo previo en el aula- y que intenten llegar a una conclusión para luego exponerla a la clase. Sirve para que el alumno/a se acerque e implique en una realidad que se va a tratar en profundidad posteriormente.
- Debate en la clase o gran grupo: se pide a los alumnos que se posicionen sobre un tema controvertido y de actualidad, sobre el que tengan una opinión formada o sobre el que se haya trabajado. Se inicia una discusión en la que, de forma ordenada, puede participar toda la clase.

2. Formas de organización del aprendizaje

Asumiendo que mediante la asignatura de Valores éticos, como con cualquier otra asignatura, estamos educando en valores y estamos educando para la vida, para un desarrollo integral de la persona, creemos necesario que el/la joven disponga de respuestas al porqué y para qué hacer las cosas, tenga confianza en su propia persona, sepa interrelacionarse satisfactoriamente con sus iguales, tome decisiones responsables, busque la felicidad. Por ello, y teniendo en cuenta que la “educación en valores” no es la transmisión de los valores como menos contenidos sino más bien la generación de conductas y actitudes en el alumnado como la solidaridad, la cooperación, la participación, el trato igualitario, etc., consideramos necesario organizar el aprendizaje de tal forma que fomente este tipo de actitudes a la vez que facilite el rendimiento académico. De este modo, exponemos los siguientes programas de organización del aprendizaje que se pueden combinar perfectamente con las anteriores técnicas metodológicas: el trabajo en equipo, actividades vivenciadoras y el aprendizaje cooperativo.

a) Trabajo en equipo

El trabajo en pequeños grupos y luego la puesta en común en el gran grupo o clase fomenta el diálogo y la participación, la expresión oral y el razonamiento lógico. Es una forma de organizar el aprendizaje muy utilizada, como hemos visto anteriormente, a la hora de poner en práctica otras técnicas metodológicas como la discusión de dilemas morales, el debate, etc.

Además, la realización de actividades en las que todo el grupo o clase participa como la construcción de un gran mural o la elaboración de un texto, fomentan

igualmente actitudes de trabajo en equipo y cooperación y generan la conciencia de grupo y de la importancia de la participación de todos para el resultado final.

b) Técnicas y actividades vivenciadoras

Estas nos permitirán trabajar la dimensión afectiva, básica para generar actitudes. Del mismo modo, juegan un importante papel motivador del alumnado. Posteriormente, a partir de estas, se pasa con más facilidad a la dimensión cognitiva analizando la realidad que se ha intentado vivenciar.

Todas estas técnicas se basan en recrear y reconstruir la vida en la escuela, tarea que consideramos interesante porque “vivir” es, como decía Rousseau, el oficio que queremos enseñar. En concreto, entre estas actividades incluimos:

- “Lluvia de ideas” en la primera sesión, antes de empezar con un contenido concreto.
- Texto, vídeo u otro material que resulta chocante, llamativo y divertido por lo que resulte motivador.
- Pequeño “Roll playing” en relación a situaciones o fragmentos de conversaciones que lleven al alumnado a vivenciar diferentes problemáticas.

C) Aprendizaje cooperativo

El aprendizaje cooperativo es una de las mejores formas de desarrollar la cooperación entre los miembros de un grupo y es una forma de organizar el aprendizaje que va más allá del mero trabajo en equipo. Consiste en la formación de grupos que tienen que aprender cooperativamente para lo cual el contenido a aprender se divide en fragmentos independientes que cada persona deberá explicar a un compañero o compañera y posteriormente entre ambos al resto de la clase. La evaluación también es grupal recompensando a las personas no sólo por lo que ellas progresaron, sino también por lo que consiguieron los demás miembros del grupo.

Objetivos:

- Aprender destrezas instrumentales como la expresión oral, el desarrollo de la memoria y la capacidad comprensiva.
- Fomentar valores positivos para la comunicación y la vida en las sociedades democráticas como la cooperación, la participación, la escucha del otro, el respeto, etc.
- Lograr que el alumnado se desarrolle personalmente mediante el aumento de su autoestima, la satisfacción personal, la interacción grupal, etc.
- Aprender a no suplir el esfuerzo personal por la mera observación de los demás, a tener confianza en la propia capacidad y a desobedecer frente a lo que no creemos adecuado, logrando una verdadera cooperación.

Las ventajas de esta práctica se deben a que l@s alumn@s aventajad@s deben funcionar como profesores de los menos aventajados y estos son enseñados por sus propios compañeros. Al explicar a otro, el alumnado reelabora sus conocimientos aumentando la comprensión en calidad y profundidad de la materia a enseñar, lo afianza en la memoria al verbalizar lo aprendido y aumenta su autoestima al sentirse importante para otro. El ser enseñado por los propios compañeros con los que se tiene una relación de igual a igual, distinta de la que tienen con el profesor, y con los que se sienten más cercanos en la forma de pensar y razonar y con los mismos referentes sociales (aficiones, conocimientos, signos no verbales, etc.) favorece el aprendizaje y comprensión porque existe un “desajuste óptimo” entre el que sabe y el que no sabe y descubre.

Uso de las TIC

- Se hará uso de la pizarra digital para la proyección de documentos de diversa índole (documentales, películas, etc.).
- Los materiales de la asignatura estarán disponibles en Aula Virtual.

BLOQUE 2. LA COMPRESIÓN, EL RESPETO Y LA IGUALDAD EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES		Temporalización: 3 semanas	
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables/Competencias clave	Instrumentos de evaluación/Criterios de calificación
<p>1. Relaciones interpersonales y la vida moral</p> <ul style="list-style-type: none"> - La importancia de las virtudes y los valores éticos en las relaciones interpersonales. - Las relaciones entre la sociedad y el individuo, el ámbito público y el privado, la libertad individual y la social. 	<p>1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.</p> <p>2. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.</p> <p>3. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.</p>	<p>1.1. Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral.</p> <p>1.2. Discierne y expresa, en pequeños grupos, acerca de la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad.</p> <p>1.3. Aporta razones que fundamenten la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de sus conclusiones, acerca de este tema.</p> <p>2.1. Define los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de la libertad humana, en ambos casos.</p> <p>2.2. Distingue entre los ámbitos de acción que corresponden a la Ética y al Derecho, exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con medios informáticos.</p> <p>2.3. Reflexiona acerca del problema de la relación entre estos dos campos, el privado y el público y la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos, así como la forma de encontrar una solución basada en los valores éticos, ejemplificando de</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de ejercicios de comprensión de las diferentes partes del bloque, exposiciones orales con ayuda de soporte informático, realización de pequeños trabajos individuales o en grupo y cuaderno de la asignatura (en el que se recojan todas las actividades escritas), participación activa en los debates de clase y actitud de tolerancia y respeto hacia los compañeros y el profesor o profesora y participación activa en los debates de clase: 40%. - Examen sobre las distintas unidades. Puede contener: preguntas tipo test, textos con preguntas, definiciones y pequeñas preguntas de desarrollo: 60%.

		<p>manera concreta tales casos y exponiendo sus posibles soluciones fundamentadas éticamente.</p> <p>3.1. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc.</p> <p>3.2. Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como: responsabilidad, compromiso, tolerancia, pacifismo, lealtad, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y justicia, entre otros.</p> <p>3.3. Destaca el deber moral y cívico que toda persona tiene de prestar auxilio y socorro a todo aquel cuya vida, libertad y seguridad estén en peligro de forma inminente, colaborando en la medida de sus posibilidades, a prestar primeros auxilios, en casos de emergencia.</p> <p><u>Competencias clave:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística. - Competencia digital. - Aprender a aprender. - Competencias civiles y cívicas. - Conciencia y expresiones culturales. 	
--	--	--	--

Metodología

Frente a la educación moral tradicional, por su moralismo directivo, adoctrinamiento e imposición heterónoma de valores o normas de conducta, pretendemos una educación ética para la autonomía. Por ello, la metodología empleada se centra en el papel del análisis lógico, razonamientos prácticos, desarrollo de habilidades analíticas, dilemas morales, juicios morales, es decir, de elementos cognitivos y habilidades intelectuales que están en la base de dicha autonomía moral. De esta manera, la clase magistral se utilizará sólo de manera esporádica para explicar determinadas partes del temario y como base para poner en funcionamiento las siguientes técnicas metodológicas y forma de organización del aprendizaje.

1. Técnicas metodológicas

A continuación ofrecemos las tres técnicas metodológicas que más empleamos en la asignatura de Valores éticos con una breve descripción de las mismas, el papel del profesorado, así como su justificación y modalidades. Estas tres técnicas metodológicas son la discusión de dilemas morales, el análisis de diferentes materiales y el diálogo o contrastación de opiniones.

a) Discusión de Dilemas Morales

Un dilema moral consiste en la descripción de un caso que presente una situación moral conflictiva. Se trata de pequeñas historias en las que se plantea una disyuntiva, un conflicto de valores de compleja solución: en él, el respeto de unos valores está en contradicción con otros valores. No suele ser fácil decantarse razonadamente por una de las alternativas posibles debido a que ambas son en alguna medida deseables.

Estos casos se plantean de forma abierta, de tal modo que la respuesta no esté dada, por lo que el alumno tendrá que reflexionar antes de dar un juicio. La discusión de estos dilemas obliga a fundamentar racionalmente cada tipo de respuesta, por lo que su importancia no es tan sólo elegir una opción moral, sino dar razones que fundamenten la opción elegida.

Objetivos:

- Desarrollar el juicio y la argumentación moral.
- Entrenar en la adquisición de habilidades o destrezas en la resolución de problemas y en la toma de decisiones.
- Clarificación e identificación de valores.

b) Análisis de diferentes materiales

Método que facilita la comprensión crítica de una realidad concreta a partir de diferentes materiales. Se trata de ofrecer o recabar información sobre algún tema o realidad -individual o social- para posteriormente analizarla y entender toda su complejidad, valorarla y comprometerse en su mejora. Se trata de evitar el desconocimiento de las problemáticas concretas que afectan al alumnado en su vida personal y social.

Objetivos:

- Proporcionar información sobre distintos temas problemáticos.
- Desarrollar la capacidad de entender críticamente una realidad compleja.
- Favorecer la discusión razonada y, con ella, el razonamiento lógico y moral.
- Clarificación e identificación de valores.
- Impulsar la capacidad de análisis y síntesis.
- Comprender aquellos procesos prácticos de mejora de la realidad considerada.
- Fomentar el compromiso en la mejora de la realidad considerada.

Modalidades (según el material elegido):

- Análisis de material audiovisual (películas, publicidad, canciones, documentales).

- Análisis de un texto corto (filosófico, antropológico, sociológico, literario, científico).
- Análisis de un libro (lectura guiada).
- Análisis de la prensa.
- Análisis de imágenes.

c) El diálogo y el debate

Consiste en generar una discusión o disputa a partir de un tema y mediante la argumentación ordenada sobre el mismo. Como se sabe el diálogo es una confrontación en la cual hay una especie de acuerdo en el desacuerdo, pero también una serie de sucesivos cambios de posiciones inducidos por cada una de las posiciones contrarias. En el diálogo hay al menos dos logos que se contraponen, es decir, dos razones, posiciones o posturas entre las cuales se establece precisamente el debate. En este sentido, la discusión o disputa es un proceso cognoscitivo o un método de razonamiento.

Objetivos:

- Desarrollar la argumentación lógico moral
- Favorecer la capacidad de análisis y síntesis
- Potenciar habilidades lingüísticas para la expresión de los propios pensamientos
- Fomentar la escucha, el entendimiento y el respeto a las opiniones de los otros
- Aprender a preguntar y a responder de forma teórica y práctica

Modalidades:

- Diálogos en pequeños grupos: se pide a los grupos que opinen, argumenten sobre un tema.
- Generalmente sin un trabajo previo en el aula- y que intenten llegar a una conclusión para luego exponerla a la clase. Sirve para que el alumno/a se acerque e implique en una realidad que se va a tratar en profundidad posteriormente.
- Debate en la clase o gran grupo: se pide a los alumnos que se posicionen sobre un tema controvertido y de actualidad, sobre el que tengan una opinión formada o sobre el que se haya trabajado. Se inicia una discusión en la que, de forma ordenada, puede participar toda la clase.

2. Formas de organización del aprendizaje

Asumiendo que mediante la asignatura de Valores éticos, como con cualquier otra asignatura, estamos educando en valores y estamos educando para la vida, para un desarrollo integral de la persona, creemos necesario que el/la joven disponga de respuestas al porqué y para qué hacer las cosas, tenga confianza en su propia persona, sepa interrelacionarse satisfactoriamente con sus iguales, tome decisiones responsables, busque la felicidad. Por ello, y teniendo en cuenta que la “educación en valores” no es la transmisión de los valores como menos contenidos sino más bien la generación de conductas y actitudes en el alumnado como la solidaridad, la cooperación, la participación, el trato igualitario, etc., consideramos necesario organizar el aprendizaje de tal forma que fomente este tipo de actitudes a la vez que facilite el rendimiento académico. De este modo, exponemos los siguientes programas de organización del aprendizaje que se pueden combinar perfectamente con las anteriores técnicas metodológicas: el trabajo en equipo, actividades vivenciadoras y el aprendizaje cooperativo.

a) Trabajo en equipo

El trabajo en pequeños grupos y luego la puesta en común en el gran grupo o clase fomenta el diálogo y la participación, la expresión oral y el razonamiento lógico. Es una forma de organizar el aprendizaje muy utilizada, como hemos visto anteriormente, a la hora de poner en práctica otras técnicas metodológicas como la discusión de dilemas morales, el debate, etc.

Además, la realización de actividades en las que todo el grupo o clase participa como la construcción de un gran mural o la elaboración de un texto, fomentan igualmente actitudes de trabajo en equipo y cooperación y generan la conciencia de grupo y de la importancia de la participación de todos para el resultado final.

b) Técnicas y actividades vivenciadoras

Estas nos permitirán trabajar la dimensión afectiva, básica para generar actitudes. Del mismo modo, juegan un importante papel motivador del alumnado. Posteriormente, a partir de estas, se pasa con más facilidad a la dimensión cognitiva analizando la realidad que se ha intentado vivenciar.

Todas estas técnicas se basan en recrear y reconstruir la vida en la escuela, tarea que consideramos interesante porque “vivir” es, como decía Rousseau, el oficio que queremos enseñar. En concreto, entre estas actividades incluimos:

- “Lluvia de ideas” en la primera sesión, antes de empezar con un contenido concreto.
- Texto, vídeo u otro material que resulta chocante, llamativo y divertido por lo que resulte motivador.
- Pequeño “Roll playing” en relación a situaciones o fragmentos de conversaciones que lleven al alumnado a vivenciar diferentes problemáticas.

C) Aprendizaje cooperativo

El aprendizaje cooperativo es una de las mejores formas de desarrollar la cooperación entre los miembros de un grupo y es una forma de organizar el aprendizaje que va más allá del mero trabajo en equipo. Consiste en la formación de grupos que tienen que aprender cooperativamente para lo cual el contenido a aprender se divide en fragmentos independientes que cada persona deberá explicar a un compañero o compañera y posteriormente entre ambos al resto de la clase. La evaluación también es grupal recompensando a las personas no sólo por lo que ellas progresaron, sino también por lo que consiguieron los demás miembros del grupo.

Objetivos:

- Aprender destrezas instrumentales como la expresión oral, el desarrollo de la memoria y la capacidad comprensiva.
- Fomentar valores positivos para la comunicación y la vida en las sociedades democráticas como la cooperación, la participación, la escucha del otro, el respeto, etc.
- Lograr que el alumnado se desarrolle personalmente mediante el aumento de su autoestima, la satisfacción personal, la interacción grupal, etc.
- Aprender a no suplir el esfuerzo personal por la mera observación de los demás, a tener confianza en la propia capacidad y a desobedecer frente a lo que no creemos adecuado, logrando una verdadera cooperación.

Las ventajas de esta práctica se deben a que los alumnos aventajados deben funcionar como profesores de los menos aventajados y estos son enseñados por sus propios compañeros. Al explicar a otro, el alumnado reelabora sus conocimientos aumentando la comprensión en calidad y profundidad de la materia a enseñar, lo afianza en la memoria al verbalizar lo aprendido y aumenta su autoestima al sentirse importante para otro. El ser enseñado por los propios compañeros con los que se tiene una relación de igual a igual, distinta de la que tienen con el profesor, y con los que se sienten más cercanos en la forma de pensar y razonar y con los mismos referentes sociales (aficiones, conocimientos, signos no verbales, etc.) favorece el aprendizaje y comprensión porque existe un “desajuste óptimo” entre el que sabe y el que no sabe y descubre.

Uso de las TIC

- Se hará uso de la pizarra digital para la proyección de documentos de diversa índole (documentales, películas, etc.).
- Los materiales de la asignatura estarán disponibles en Aula Virtual.

BLOQUE 3. LA REFLEXIÓN ÉTICA		Temporalización: 8 semanas	
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables/Competencias clave	Instrumentos de evaluación/Criterios de calificación
<p>1. Las normas éticas como guía de la libertad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La libertad personal y los factores que intervienen en su desarrollo. - La educación como un derecho de la persona y un deber de la sociedad. - La necesidad de los valores y las normas éticas en el individuo y la sociedad. - Problemas derivados de la ausencia de valores y normas éticas. <p>2. Las teorías éticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El utilitarismo de John Stuart Mill. 	<p>1. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral en la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación.</p> <p>2. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.</p> <p>3. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad.</p> <p>4. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planeamiento ético.</p>	<p>1.1. Describe la relación existente entre la libertad y los conceptos de persona y estructura moral.</p> <p>1.2. Analiza y valora la influencia que tienen en la libertad personal la inteligencia, que nos permite conocer posibles opciones para elegir, y la voluntad, que nos da la fortaleza suficiente para hacer lo que hemos decidido hacer.</p> <p>1.3. Analiza algunos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y ambientales, que influyen en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad, especialmente el papel de la educación, exponiendo sus conclusiones de forma clara, mediante una presentación realizada con soportes informáticos y audiovisuales.</p> <p>2.1. Describe las características distintivas de los valores éticos, utilizando ejemplos concretos de ellos y apreciando su relación esencial con la dignidad humana y la conformación de una personalidad justa y satisfactoria.</p> <p>2.2. Utiliza su espíritu emprendedor para realizar, en grupo, una campaña destinada a difundir la importancia de respetar los valores éticos tanto en la vida personal como social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de ejercicios de comprensión de las diferentes partes del bloque, exposiciones orales con ayuda de soporte informático, realización de pequeños trabajos individuales o en grupo y cuaderno de la asignatura (en el que se recojan todas las actividades escritas), participación activa en los debates de clase y actitud de tolerancia y respeto hacia los compañeros y el profesor o profesora y participación activa en los debates de clase: 40%. - Examen sobre las distintas unidades. Puede contener: preguntas tipo test, textos con preguntas, definiciones y pequeñas preguntas de desarrollo: 60%.

		<p>3.1. Destaca algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual y comunitario, tiene la ausencia de valores y normas éticas, tales como: el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc.</p> <p>3.2. Emprende, utilizando su iniciativa personal y la colaboración en grupo, la organización y desarrollo de una campaña en su entorno, con el fin de promover el reconocimiento de los valores éticos como elementos fundamentales del pleno desarrollo personal y social.</p> <p>4.1. Reseña las ideas fundamentales de la ética utilitarista: el principio de utilidad, el concepto de placer, la compatibilidad del egoísmo individual con el altruismo universal y la ubicación del valor moral en las consecuencias de la acción, entre otras.</p> <p>4.2. Enumera las características que hacen del utilitarismo y del epicureísmo unas éticas de fines.</p> <p>4.3. Argumenta racionalmente sus opiniones acerca de la ética utilitarista.</p> <p><u>Competencias clave:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística. - Competencia digital. - Aprender a aprender. 	
--	--	---	--

- Competencias civiles y cívicas.
- Conciencia y expresiones culturales.

Metodología

Frente a la educación moral tradicional, por su moralismo directivo, adoctrinamiento e imposición heterónoma de valores o normas de conducta, pretendemos una educación ética para la autonomía. Por ello, la metodología empleada se centra en el papel del análisis lógico, razonamientos prácticos, desarrollo de habilidades analíticas, dilemas morales, juicios morales, es decir, de elementos cognitivos y habilidades intelectuales que están en la base de dicha autonomía moral. De esta manera, la clase magistral se utilizará sólo de manera esporádica para explicar determinadas partes del temario y como base para poner en funcionamiento las siguientes técnicas metodológicas y forma de organización del aprendizaje.

1. Técnicas metodológicas

A continuación ofrecemos las tres técnicas metodológicas que más empleamos en la asignatura de Valores éticos con una breve descripción de las mismas, el papel del profesorado, así como su justificación y modalidades. Estas tres técnicas metodológicas son la discusión de dilemas morales, el análisis de diferentes materiales y el diálogo o contrastación de opiniones.

a) Discusión de Dilemas Morales

Un dilema moral consiste en la descripción de un caso que presente una situación moral conflictiva. Se trata de pequeñas historias en las que se plantea una disyuntiva, un conflicto de valores de compleja solución: en él, el respeto de unos valores está en contradicción con otros valores. No suele ser fácil decantarse razonadamente por una de las alternativas posibles debido a que ambas son en alguna medida deseables.

Estos casos se plantean de forma abierta, de tal modo que la respuesta no esté dada, por lo que el alumno tendrá que reflexionar antes de dar un juicio. La discusión de estos dilemas obliga a fundamentar racionalmente cada tipo de respuesta, por lo que su importancia no es tan sólo elegir una opción moral, sino dar razones que fundamenten la opción elegida.

Objetivos:

- Desarrollar el juicio y la argumentación moral.
- Entrenar en la adquisición de habilidades o destrezas en la resolución de problemas y en la toma de decisiones.
- Clarificación e identificación de valores.

b) Análisis de diferentes materiales

Método que facilita la comprensión crítica de una realidad concreta a partir de diferentes materiales. Se trata de ofrecer o recabar información sobre algún tema o realidad -individual o social- para posteriormente analizarla y entender toda su complejidad, valorarla y comprometerse en su mejora. Se trata de evitar el desconocimiento de las problemáticas concretas que afectan al alumnado en su vida personal y social.

Objetivos:

- Proporcionar información sobre distintos temas problemáticos.
- Desarrollar la capacidad de entender críticamente una realidad compleja.
- Favorecer la discusión razonada y, con ella, el razonamiento lógico y moral.
- Clarificación e identificación de valores.
- Impulsar la capacidad de análisis y síntesis.
- Comprender aquellos procesos prácticos de mejora de la realidad considerada.

- Fomentar el compromiso en la mejora de la realidad considerada.

Modalidades (según el material elegido):

- Análisis de material audiovisual (películas, publicidad, canciones, documentales).
- Análisis de un texto corto (filosófico, antropológico, sociológico, literario, científico).
- Análisis de un libro (lectura guiada).
- Análisis de la prensa.
- Análisis de imágenes.

c) El diálogo y el debate

Consiste en generar una discusión o disputa a partir de un tema y mediante la argumentación ordenada sobre el mismo. Como se sabe el diálogo es una confrontación en la cual hay una especie de acuerdo en el desacuerdo, pero también una serie de sucesivos cambios de posiciones inducidos por cada una de las posiciones contrarias. En el diálogo hay al menos dos logos que se contraponen, es decir, dos razones, posiciones o posturas entre las cuales se establece precisamente el debate. En este sentido, la discusión o disputa es un proceso cognoscitivo o un método de razonamiento.

Objetivos:

- Desarrollar la argumentación lógico moral
- Favorecer la capacidad de análisis y síntesis
- Potenciar habilidades lingüísticas para la expresión de los propios pensamientos
- Fomentar la escucha, el entendimiento y el respeto a las opiniones de los otros
- Aprender a preguntar y a responder de forma teórica y práctica

Modalidades:

- Diálogos en pequeños grupos: se pide a los grupos que opinen, argumenten sobre un tema.
- Generalmente sin un trabajo previo en el aula- y que intenten llegar a una conclusión para luego exponerla a la clase. Sirve para que el alumno/a se acerque e implique en una realidad que se va a tratar en profundidad posteriormente.
- Debate en la clase o gran grupo: se pide a los alumnos que se posicionen sobre un tema controvertido y de actualidad, sobre el que tengan una opinión formada o sobre el que se haya trabajado. Se inicia una discusión en la que, de forma ordenada, puede participar toda la clase.

2. Formas de organización del aprendizaje

Asumiendo que mediante la asignatura de Valores éticos, como con cualquier otra asignatura, estamos educando en valores y estamos educando para la vida, para un desarrollo integral de la persona, creemos necesario que el/la joven disponga de respuestas al porqué y para qué hacer las cosas, tenga confianza en su propia persona, sepa interrelacionarse satisfactoriamente con sus iguales, tome decisiones responsables, busque la felicidad. Por ello, y teniendo en cuenta que la “educación en valores” no es la transmisión de los valores como menos contenidos sino más bien la generación de conductas y actitudes en el alumnado como la solidaridad, la cooperación, la participación, el trato igualitario, etc., consideramos necesario organizar el aprendizaje de tal forma que fomente este tipo de actitudes a la vez que facilite el rendimiento académico. De este modo, exponemos los siguientes programas de organización del aprendizaje que se pueden combinar perfectamente con las anteriores técnicas metodológicas: el trabajo en equipo, actividades vivenciadoras y el aprendizaje cooperativo.

a) Trabajo en equipo

El trabajo en pequeños grupos y luego la puesta en común en el gran grupo o clase fomenta el diálogo y la participación, la expresión oral y el razonamiento lógico. Es una forma de organizar el aprendizaje muy utilizada, como hemos visto anteriormente, a la hora de poner en práctica otras técnicas metodológicas como la

discusión de dilemas morales, el debate, etc.

Además, la realización de actividades en las que todo el grupo o clase participa como la construcción de un gran mural o la elaboración de un texto, fomentan igualmente actitudes de trabajo en equipo y cooperación y generan la conciencia de grupo y de la importancia de la participación de todos para el resultado final.

b) Técnicas y actividades vivenciadoras

Estas nos permitirán trabajar la dimensión afectiva, básica para generar actitudes. Del mismo modo, juegan un importante papel motivador del alumnado. Posteriormente, a partir de estas, se pasa con más facilidad a la dimensión cognitiva analizando la realidad que se ha intentado vivenciar.

Todas estas técnicas se basan en recrear y reconstruir la vida en la escuela, tarea que consideramos interesante porque “vivir” es, como decía Rousseau, el oficio que queremos enseñar. En concreto, entre estas actividades incluimos:

- “Lluvia de ideas” en la primera sesión, antes de empezar con un contenido concreto.
- Texto, vídeo u otro material que resulta chocante, llamativo y divertido por lo que resulte motivador.
- Pequeño “Roll playing” en relación a situaciones o fragmentos de conversaciones que lleven al alumnado a vivenciar diferentes problemáticas.

C) Aprendizaje cooperativo

El aprendizaje cooperativo es una de las mejores formas de desarrollar la cooperación entre los miembros de un grupo y es una forma de organizar el aprendizaje que va más allá del mero trabajo en equipo. Consiste en la formación de grupos que tienen que aprender cooperativamente para lo cual el contenido a aprender se divide en fragmentos independientes que cada persona deberá explicar a un compañero o compañera y posteriormente entre ambos al resto de la clase. La evaluación también es grupal recompensando a las personas no sólo por lo que ellas progresaron, sino también por lo que consiguieron los demás miembros del grupo.

Objetivos:

- Aprender destrezas instrumentales como la expresión oral, el desarrollo de la memoria y la capacidad comprensiva.
- Fomentar valores positivos para la comunicación y la vida en las sociedades democráticas como la cooperación, la participación, la escucha del otro, el respeto, etc.
- Lograr que el alumnado se desarrolle personalmente mediante el aumento de su autoestima, la satisfacción personal, la interacción grupal, etc.
- Aprender a no suplir el esfuerzo personal por la mera observación de los demás, a tener confianza en la propia capacidad y a desobedecer frente a lo que no creemos adecuado, logrando una verdadera cooperación.

Las ventajas de esta práctica se deben a que l@s alumn@s aventajad@s deben funcionar como profesores de los menos aventajados y estos son enseñados por sus propios compañeros. Al explicar a otro, el alumnado reelabora sus conocimientos aumentando la comprensión en calidad y profundidad de la materia a enseñar, lo afianza en la memoria al verbalizar lo aprendido y aumenta su autoestima al sentirse importante para otro. El ser enseñado por los propios compañeros con los que se tiene una relación de igual a igual, distinta de la que tienen con el profesor, y con los que se sienten más cercanos en la forma de pensar y razonar y con los mismos referentes sociales (aficiones, conocimientos, signos no verbales, etc.) favorece el aprendizaje y comprensión porque existe un “desajuste óptimo” entre el que sabe y el que no sabe y descubre.

Uso de las TIC

- Se hará uso de la pizarra digital para la proyección de documentos de diversa índole (documentales, películas, etc.).
- Los materiales de la asignatura estarán disponibles en Aula Virtual.

BLOQUE 4. LA JUSTICIA Y LA POLÍTICA		Temporalización: 12 semanas	
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables/Competencias clave	Instrumentos de evaluación/Criterios de calificación
<p>1. La relación entre ética y política.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aristóteles y la justicia como valor ético y finalidad política. <p>2. Los valores éticos en la democracia actual.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La legitimidad de los Estados democráticos. - La DUDH como criterio universal de justicia para evaluar los sistemas de gobierno y la legitimidad de un Estado. <p>3. El modelo español y los valores éticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Constitución Española: “Los derechos y deberes de los ciudadanos” y su adecuación con los principios establecidos en la DUDH. - Los principios rectores de la política social y económica del Estado Español y justificación ética. - Las obligaciones fiscales de los ciudadanos españoles, su relación con los presupuestos generales del Estado y su fundamentación ética. <p>4. El modelo de la Unión Europea.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Unión Europea: definición, desarrollo histórico, objetivos y estructura. - La Unión Europea y el respeto a la DUDH. - Beneficios logrados por la UE para los Estados miembros y sus ciudadanos. 	<p>1. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo.</p> <p>2. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los siglos XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de “Estado de Derecho” y “división de poderes”.</p> <p>3. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de “los derechos y deberes de los ciudadanos” (Artículos del 30 al 38) y “los principios rectores de la política social y económica” (Artículos del 39 al 52).</p> <p>4. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados</p>	<p>1.1. Elabora, recurriendo a su iniciativa personal, una presentación con soporte informático, acerca de la política aristotélica como una teoría organicista, con una finalidad ética y que atribuye la función educativa del Estado.</p> <p>1.2. Selecciona y usa información, en colaboración grupal, para entender y apreciar la importancia que Aristóteles le da a la “Justicia” como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, exponiendo sus conclusiones personales debidamente fundamentadas.</p> <p>2.1. Fundamenta racional y éticamente, la elección de la democracia como un sistema de que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios, los valores éticos señalados en la DUDH.</p> <p>2.2. Define el concepto de “Estado de Derecho” y establece su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática.</p> <p>2.3. Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal,</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de ejercicios de comprensión de las diferentes partes del bloque, exposiciones orales con ayuda de soporte informático, realización de pequeños trabajos individuales o en grupo y cuaderno de la asignatura (en el que se recojan todas las actividades escritas), participación activa en los debates de clase y actitud de tolerancia y respeto hacia los compañeros y el profesor o profesora y participación activa en los debates de clase: 40%. - Examen sobre las distintas unidades. Puede contener: preguntas tipo test, textos con preguntas, definiciones y pequeñas preguntas de desarrollo: 60%.

	<p>miembros y sus ciudadanos, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que esta ha alcanzado.</p>	<p>igualdad, justicia, representatividad, etc.</p> <p>2.4. Explica la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático, como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos el control del Estado.</p> <p>3.1 Conoce y aprecia, en la Constitución Española su adecuación a la DUDH, señalando los valores éticos en los que se fundamentan los derechos y deberes de los ciudadanos, así como los principios rectores de la política social y económica.</p> <p>3.2. Explica y asume los deberes ciudadanos que establece la Constitución y los ordena según su importancia, expresando la justificación del orden elegido.</p> <p>3.3. Aporta razones para justificar la importancia que tiene, para el buen funcionamiento de la democracia, el hecho de que los ciudadanos sean conscientes no sólo de sus derechos, sino también de sus obligaciones como un deber cívico, jurídico y ético.</p> <p>3.4. Reconoce la responsabilidad fiscal de los ciudadanos y su relación con los presupuestos generales del Estado como un deber ético que contribuye al desarrollo del bien común.</p> <p>4.1. Describe, acerca de la UE, la</p>	
--	---	---	--

		<p>integración económica y política, su desarrollo histórico desde 1951, sus objetivos y los valores éticos en los que se fundamenta de acuerdo con la DUDH.</p> <p>4.2. Identifica y aprecia la importancia de los logros alcanzados por la UE y el beneficio que estos han aportado para la vida de los ciudadanos, tales como, la anulación de fronteras y restricciones aduaneras, la libre circulación de personas y capitales, etc., así como, las obligaciones adquiridas en los diferentes ámbitos: económico, político, de la seguridad y paz, etc.</p> <p><u>Competencias clave:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística. - Competencia digital. - Aprender a aprender. - Competencias civiles y cívicas. - Conciencia y expresiones culturales. 	
--	--	---	--

Metodología

Frente a la educación moral tradicional, por su moralismo directivo, adoctrinamiento e imposición heterónoma de valores o normas de conducta, pretendemos una educación ética para la autonomía. Por ello, la metodología empleada se centra en el papel del análisis lógico, razonamientos prácticos, desarrollo de habilidades analíticas, dilemas morales, juicios morales, es decir, de elementos cognitivos y habilidades intelectuales que están en la base de dicha autonomía moral. De esta manera, la clase magistral se utilizará sólo de manera esporádica para explicar determinadas partes del temario y como base para poner en funcionamiento las siguientes técnicas metodológicas y forma de organización del aprendizaje.

1. Técnicas metodológicas

A continuación ofrecemos las tres técnicas metodológicas que más empleamos en la asignatura de Valores éticos con una breve descripción de las mismas, el papel del profesorado, así como su justificación y modalidades. Estas tres técnicas metodológicas son la discusión de dilemas morales, el análisis de diferentes materiales y el diálogo o contrastación de opiniones.

a) Discusión de Dilemas Morales

Un dilema moral consiste en la descripción de un caso que presente una situación moral conflictiva. Se trata de pequeñas historias en las que se plantea una disyuntiva, un conflicto de valores de compleja solución: en él, el respeto de unos valores está en contradicción con otros valores. No suele ser fácil decantarse razonadamente por una de las alternativas posibles debido a que ambas son en alguna medida deseables.

Estos casos se plantean de forma abierta, de tal modo que la respuesta no esté dada, por lo que el alumno tendrá que reflexionar antes de dar un juicio. La discusión de estos dilemas obliga a fundamentar racionalmente cada tipo de respuesta, por lo que su importancia no es tan sólo elegir una opción moral, sino dar razones que fundamenten la opción elegida.

Objetivos:

- Desarrollar el juicio y la argumentación moral.
- Entrenar en la adquisición de habilidades o destrezas en la resolución de problemas y en la toma de decisiones.
- Clarificación e identificación de valores.

b) Análisis de diferentes materiales

Método que facilita la comprensión crítica de una realidad concreta a partir de diferentes materiales. Se trata de ofrecer o recabar información sobre algún tema o realidad -individual o social- para posteriormente analizarla y entender toda su complejidad, valorarla y comprometerse en su mejora. Se trata de evitar el desconocimiento de las problemáticas concretas que afectan al alumnado en su vida personal y social.

Objetivos:

- Proporcionar información sobre distintos temas problemáticos.
- Desarrollar la capacidad de entender críticamente una realidad compleja.
- Favorecer la discusión razonada y, con ella, el razonamiento lógico y moral.
- Clarificación e identificación de valores.
- Impulsar la capacidad de análisis y síntesis.
- Comprender aquellos procesos prácticos de mejora de la realidad considerada.
- Fomentar el compromiso en la mejora de la realidad considerada.

Modalidades (según el material elegido):

- Análisis de material audiovisual (películas, publicidad, canciones, documentales).

- Análisis de un texto corto (filosófico, antropológico, sociológico, literario, científico).
- Análisis de un libro (lectura guiada).
- Análisis de la prensa.
- Análisis de imágenes.

c) El diálogo y el debate

Consiste en generar una discusión o disputa a partir de un tema y mediante la argumentación ordenada sobre el mismo. Como se sabe el diálogo es una confrontación en la cual hay una especie de acuerdo en el desacuerdo, pero también una serie de sucesivos cambios de posiciones inducidos por cada una de las posiciones contrarias. En el diálogo hay al menos dos logos que se contraponen, es decir, dos razones, posiciones o posturas entre las cuales se establece precisamente el debate. En este sentido, la discusión o disputa es un proceso cognoscitivo o un método de razonamiento.

Objetivos:

- Desarrollar la argumentación lógico moral
- Favorecer la capacidad de análisis y síntesis
- Potenciar habilidades lingüísticas para la expresión de los propios pensamientos
- Fomentar la escucha, el entendimiento y el respeto a las opiniones de los otros
- Aprender a preguntar y a responder de forma teórica y práctica

Modalidades:

- Diálogos en pequeños grupos: se pide a los grupos que opinen, argumenten sobre un tema.
- Generalmente sin un trabajo previo en el aula- y que intenten llegar a una conclusión para luego exponerla a la clase. Sirve para que el alumno/a se acerque e implique en una realidad que se va a tratar en profundidad posteriormente.
- Debate en la clase o gran grupo: se pide a los alumnos que se posicionen sobre un tema controvertido y de actualidad, sobre el que tengan una opinión formada o sobre el que se haya trabajado. Se inicia una discusión en la que, de forma ordenada, puede participar toda la clase.

2. Formas de organización del aprendizaje

Asumiendo que mediante la asignatura de Valores éticos, como con cualquier otra asignatura, estamos educando en valores y estamos educando para la vida, para un desarrollo integral de la persona, creemos necesario que el/la joven disponga de respuestas al porqué y para qué hacer las cosas, tenga confianza en su propia persona, sepa interrelacionarse satisfactoriamente con sus iguales, tome decisiones responsables, busque la felicidad. Por ello, y teniendo en cuenta que la “educación en valores” no es la transmisión de los valores como menos contenidos sino más bien la generación de conductas y actitudes en el alumnado como la solidaridad, la cooperación, la participación, el trato igualitario, etc., consideramos necesario organizar el aprendizaje de tal forma que fomente este tipo de actitudes a la vez que facilite el rendimiento académico. De este modo, exponemos los siguientes programas de organización del aprendizaje que se pueden combinar perfectamente con las anteriores técnicas metodológicas: el trabajo en equipo, actividades vivenciadoras y el aprendizaje cooperativo.

a) Trabajo en equipo

El trabajo en pequeños grupos y luego la puesta en común en el gran grupo o clase fomenta el diálogo y la participación, la expresión oral y el razonamiento lógico. Es una forma de organizar el aprendizaje muy utilizada, como hemos visto anteriormente, a la hora de poner en práctica otras técnicas metodológicas como la discusión de dilemas morales, el debate, etc.

Además, la realización de actividades en las que todo el grupo o clase participa como la construcción de un gran mural o la elaboración de un texto, fomentan igualmente actitudes de trabajo en equipo y cooperación y generan la conciencia de grupo y de la importancia de la participación de todos para el resultado final.

b) Técnicas y actividades vivenciadoras

Estas nos permitirán trabajar la dimensión afectiva, básica para generar actitudes. Del mismo modo, juegan un importante papel motivador del alumnado. Posteriormente, a partir de estas, se pasa con más facilidad a la dimensión cognitiva analizando la realidad que se ha intentado vivenciar.

Todas estas técnicas se basan en recrear y reconstruir la vida en la escuela, tarea que consideramos interesante porque “vivir” es, como decía Rousseau, el oficio que queremos enseñar. En concreto, entre estas actividades incluimos:

- “Lluvia de ideas” en la primera sesión, antes de empezar con un contenido concreto.
- Texto, vídeo u otro material que resulta chocante, llamativo y divertido por lo que resulte motivador.
- Pequeño “Roll playing” en relación a situaciones o fragmentos de conversaciones que lleven al alumnado a vivenciar diferentes problemáticas.

C) Aprendizaje cooperativo

El aprendizaje cooperativo es una de las mejores formas de desarrollar la cooperación entre los miembros de un grupo y es una forma de organizar el aprendizaje que va más allá del mero trabajo en equipo. Consiste en la formación de grupos que tienen que aprender cooperativamente para lo cual el contenido a aprender se divide en fragmentos independientes que cada persona deberá explicar a un compañero o compañera y posteriormente entre ambos al resto de la clase. La evaluación también es grupal recompensando a las personas no sólo por lo que ellas progresaron, sino también por lo que consiguieron los demás miembros del grupo.

Objetivos:

- Aprender destrezas instrumentales como la expresión oral, el desarrollo de la memoria y la capacidad comprensiva.
- Fomentar valores positivos para la comunicación y la vida en las sociedades democráticas como la cooperación, la participación, la escucha del otro, el respeto, etc.
- Lograr que el alumnado se desarrolle personalmente mediante el aumento de su autoestima, la satisfacción personal, la interacción grupal, etc.
- Aprender a no suplir el esfuerzo personal por la mera observación de los demás, a tener confianza en la propia capacidad y a desobedecer frente a lo que no creemos adecuado, logrando una verdadera cooperación.

Las ventajas de esta práctica se deben a que l@s alumn@s aventajad@s deben funcionar como profesores de los menos aventajados y estos son enseñados por sus propios compañeros. Al explicar a otro, el alumnado reelabora sus conocimientos aumentando la comprensión en calidad y profundidad de la materia a enseñar, lo afianza en la memoria al verbalizar lo aprendido y aumenta su autoestima al sentirse importante para otro. El ser enseñado por los propios compañeros con los que se tiene una relación de igual a igual, distinta de la que tienen con el profesor, y con los que se sienten más cercanos en la forma de pensar y razonar y con los mismos referentes sociales (aficiones, conocimientos, signos no verbales, etc.) favorece el aprendizaje y comprensión porque existe un “desajuste óptimo” entre el que sabe y el que no sabe y descubre.

Uso de las TIC

- Se hará uso de la pizarra digital para la proyección de documentos de diversa índole (documentales, películas, etc.).
- Los materiales de la asignatura estarán disponibles en Aula Virtual.

BLOQUE 5. LOS VALORES ÉTICOS, EL DERECHO, LA DUDH Y OTROS TRATADOS INTERNACIONALES SOBRE DERECHOS HUMANOS		Temporalización: 4 semanas	
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables/Competencias clave	Instrumentos de evaluación/Criterios de calificación
<p>1. El problema de la justificación y el origen de las normas jurídicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El positivismo jurídico de H. Kelsen. - Tres modelos de justificación del Derecho: el iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico. - La DUDH como justificación ética de las normas jurídicas. - Contexto histórico y político de su elaboración y reconocimiento. - El contenido y la Estructura de la DUDH. - Retos actuales en la aplicación de la HUDH. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico, identificando su aplicación en el pensamiento jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes. 2. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados. 3. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto. 4. Evaluar, utilizando el juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH, en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Elabora en grupo, una presentación con soporte digital, acerca de la teoría “iusnaturalista del Derecho”, su objetivo y características, identificando en la teoría de Locke un ejemplo de esta en cuanto al origen de las leyes jurídicas, su validez y las funciones que le atribuye al Estado. 1.2. Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre physis y nomos, describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema. 1.3. Analiza información acerca del positivismo jurídico de Kelsen, principalmente lo relativo a la validez de las normas y los criterios que utiliza, especialmente el de eficacia, y la relación que establece entre la Ética y el Derecho. 1.4. Recurre a su espíritu emprendedor e iniciativa personal para elaborar una presentación con medios informáticos, en colaboración grupal, comparando las tres teorías del Derecho y explicando sus conclusiones. 2.1. Explica la función de la DUDH como un “código ético” reconocido por los países integrantes de la ONU, con el 	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de ejercicios de comprensión de las diferentes partes del bloque, exposiciones orales con ayuda de soporte informático, realización de pequeños trabajos individuales o en grupo y cuaderno de la asignatura (en el que se recojan todas las actividades escritas), participación activa en los debates de clase y actitud de tolerancia y respeto hacia los compañeros y el profesor o profesora y participación activa en los debates de clase: 40%. - Examen sobre las distintas unidades. Puede contener: preguntas tipo test, textos con preguntas, definiciones y pequeñas preguntas de desarrollo: 60%.

	<p>derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen la oportunidad de ejercerlos.</p>	<p>fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo.</p> <p>2.2. Contrasta información de los acontecimientos históricos y políticos que dieron origen a la DUDH, entre ellos, el uso de las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unos hombres sobre otros, llegando al extremo del Holocausto judío, así como a la discriminación y exterminio de todos aquéllos que no pertenecieran a una determinada etnia, modelo físico, religión, ideas políticas, etc.</p> <p>2.3. Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad.</p> <p>3.1. Construye un esquema acerca de la estructura de la DUDH, la cual se compone de un preámbulo y 30 artículos que pueden clasificarse de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los artículos 1 y 2 se refieren a los derechos inherentes a toda persona: la libertad, la igualdad, la fraternidad y la no discriminación. - Los artículos del 3 al 11 se refieren a los derechos individuales. - Los artículos del 12 al 17 establecen a los derechos del individuo en relación con la comunidad. - Los artículos del 18 al 21 señalan los derechos y libertades políticas. - Los artículos del 22 al 27 se centran 	
--	--	--	--

		<p>en los derechos económicos, sociales y culturales.</p> <p>- Finalmente los artículos del 28 al 30 se refieren a la interpretación de todos ellos, a las condiciones necesarias para su ejercicio y los límites que tienen.</p> <p>3.2. Elabora una campaña, en colaboración grupal, con el fin de difundir la DUDH como fundamento del Derecho y la democracia, en su entorno escolar, familiar y social.</p> <p>4.1. Investiga mediante información obtenida en distintas fuentes, acerca de los problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los Derechos civiles, destacando los problemas relativos a la intolerancia, la exclusión social, la discriminación de la mujer, la violencia de género y la existencia de actitudes como: la homofobia, el racismo, la xenofobia, el acoso laboral y escolar, etc. - Los Derechos políticos: guerras, terrorismo, dictaduras, genocidio, refugiados políticos, etc. <p>4.2. Indaga, en trabajo colaborativo, acerca del trabajo de instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por el cumplimiento de los Derechos Humanos, tales como: Amnistía Internacional y ONGs como Manos Unidas, Médicos sin Frontera y Caritas, entre otros, elaborando y expresando sus conclusiones.</p>	
--	--	---	--

		<u>Competencias clave:</u> - Comunicación lingüística. - Competencia digital. - Aprender a aprender. - Competencias civiles y cívicas. - Conciencia y expresiones culturales.	
--	--	--	--

Metodología

Frente a la educación moral tradicional, por su moralismo directivo, adoctrinamiento e imposición heterónoma de valores o normas de conducta, pretendemos una educación ética para la autonomía. Por ello, la metodología empleada se centra en el papel del análisis lógico, razonamientos prácticos, desarrollo de habilidades analíticas, dilemas morales, juicios morales, es decir, de elementos cognitivos y habilidades intelectuales que están en la base de dicha autonomía moral. De esta manera, la clase magistral se utilizará sólo de manera esporádica para explicar determinadas partes del temario y como base para poner en funcionamiento las siguientes técnicas metodológicas y forma de organización del aprendizaje.

1. Técnicas metodológicas

A continuación ofrecemos las tres técnicas metodológicas que más empleamos en la asignatura de Valores éticos con una breve descripción de las mismas, el papel del profesorado, así como su justificación y modalidades. Estas tres técnicas metodológicas son la discusión de dilemas morales, el análisis de diferentes materiales y el diálogo o contrastación de opiniones.

a) Discusión de Dilemas Morales

Un dilema moral consiste en la descripción de un caso que presente una situación moral conflictiva. Se trata de pequeñas historias en las que se plantea una disyuntiva, un conflicto de valores de compleja solución: en él, el respeto de unos valores está en contradicción con otros valores. No suele ser fácil decantarse razonadamente por una de las alternativas posibles debido a que ambas son en alguna medida deseables.

Estos casos se plantean de forma abierta, de tal modo que la respuesta no esté dada, por lo que el alumno tendrá que reflexionar antes de dar un juicio. La discusión de estos dilemas obliga a fundamentar racionalmente cada tipo de respuesta, por lo que su importancia no es tan sólo elegir una opción moral, sino dar razones que fundamenten la opción elegida.

Objetivos:

- Desarrollar el juicio y la argumentación moral.
- Entrenar en la adquisición de habilidades o destrezas en la resolución de problemas y en la toma de decisiones.
- Clarificación e identificación de valores.

b) Análisis de diferentes materiales

Método que facilita la comprensión crítica de una realidad concreta a partir de diferentes materiales. Se trata de ofrecer o recabar información sobre algún tema o realidad -individual o social- para posteriormente analizarla y entender toda su complejidad, valorarla y comprometerse en su mejora. Se trata de evitar el desconocimiento de las problemáticas concretas que afectan al alumnado en su vida personal y social.

Objetivos:

- Proporcionar información sobre distintos temas problemáticos.
- Desarrollar la capacidad de entender críticamente una realidad compleja.
- Favorecer la discusión razonada y, con ella, el razonamiento lógico y moral.

- Clarificación e identificación de valores.
- Impulsar la capacidad de análisis y síntesis.
- Comprender aquellos procesos prácticos de mejora de la realidad considerada.
- Fomentar el compromiso en la mejora de la realidad considerada.

Modalidades (según el material elegido):

- Análisis de material audiovisual (películas, publicidad, canciones, documentales).
- Análisis de un texto corto (filosófico, antropológico, sociológico, literario, científico).
- Análisis de un libro (lectura guiada).
- Análisis de la prensa.
- Análisis de imágenes.

c) El diálogo y el debate

Consiste en generar una discusión o disputa a partir de un tema y mediante la argumentación ordenada sobre el mismo. Como se sabe el diálogo es una confrontación en la cual hay una especie de acuerdo en el desacuerdo, pero también una serie de sucesivos cambios de posiciones inducidos por cada una de las posiciones contrarias. En el diálogo hay al menos dos logos que se contraponen, es decir, dos razones, posiciones o posturas entre las cuales se establece precisamente el debate. En este sentido, la discusión o disputa es un proceso cognoscitivo o un método de razonamiento.

Objetivos:

- Desarrollar la argumentación lógico moral
- Favorecer la capacidad de análisis y síntesis
- Potenciar habilidades lingüísticas para la expresión de los propios pensamientos
- Fomentar la escucha, el entendimiento y el respeto a las opiniones de los otros
- Aprender a preguntar y a responder de forma teórica y práctica

Modalidades:

- Diálogos en pequeños grupos: se pide a los grupos que opinen, argumenten sobre un tema.
- Generalmente sin un trabajo previo en el aula- y que intenten llegar a una conclusión para luego exponerla a la clase. Sirve para que el alumno/a se acerque e implique en una realidad que se va a tratar en profundidad posteriormente.
- Debate en la clase o gran grupo: se pide a los alumnos que se posicionen sobre un tema controvertido y de actualidad, sobre el que tengan una opinión formada o sobre el que se haya trabajado. Se inicia una discusión en la que, de forma ordenada, puede participar toda la clase.

2. Formas de organización del aprendizaje

Asumiendo que mediante la asignatura de Valores éticos, como con cualquier otra asignatura, estamos educando en valores y estamos educando para la vida, para un desarrollo integral de la persona, creemos necesario que el/la joven disponga de respuestas al porqué y para qué hacer las cosas, tenga confianza en su propia persona, sepa interrelacionarse satisfactoriamente con sus iguales, tome decisiones responsables, busque la felicidad. Por ello, y teniendo en cuenta que la “educación en valores” no es la transmisión de los valores como menos contenidos sino más bien la generación de conductas y actitudes en el alumnado como la solidaridad, la cooperación, la participación, el trato igualitario, etc., consideramos necesario organizar el aprendizaje de tal forma que fomente este tipo de actitudes a la vez que facilite el rendimiento académico. De este modo, exponemos los siguientes programas de organización del aprendizaje que se pueden combinar perfectamente con las anteriores técnicas metodológicas: el trabajo en equipo, actividades vivenciadoras y el aprendizaje cooperativo.

a) Trabajo en equipo

El trabajo en pequeños grupos y luego la puesta en común en el gran grupo o clase fomenta el diálogo y la participación, la expresión oral y el razonamiento lógico. Es una forma de organizar el aprendizaje muy utilizada, como hemos visto anteriormente, a la hora de poner en práctica otras técnicas metodológicas como la discusión de dilemas morales, el debate, etc.

Además, la realización de actividades en las que todo el grupo o clase participa como la construcción de un gran mural o la elaboración de un texto, fomentan igualmente actitudes de trabajo en equipo y cooperación y generan la conciencia de grupo y de la importancia de la participación de todos para el resultado final.

b) Técnicas y actividades vivenciadoras

Estas nos permitirán trabajar la dimensión afectiva, básica para generar actitudes. Del mismo modo, juegan un importante papel motivador del alumnado. Posteriormente, a partir de estas, se pasa con más facilidad a la dimensión cognitiva analizando la realidad que se ha intentado vivenciar.

Todas estas técnicas se basan en recrear y reconstruir la vida en la escuela, tarea que consideramos interesante porque “vivir” es, como decía Rousseau, el oficio que queremos enseñar. En concreto, entre estas actividades incluimos:

- “Lluvia de ideas” en la primera sesión, antes de empezar con un contenido concreto.
- Texto, vídeo u otro material que resulta chocante, llamativo y divertido por lo que resulte motivador.
- Pequeño “Roll playing” en relación a situaciones o fragmentos de conversaciones que lleven al alumnado a vivenciar diferentes problemáticas.

C) Aprendizaje cooperativo

El aprendizaje cooperativo es una de las mejores formas de desarrollar la cooperación entre los miembros de un grupo y es una forma de organizar el aprendizaje que va más allá del mero trabajo en equipo. Consiste en la formación de grupos que tienen que aprender cooperativamente para lo cual el contenido a aprender se divide en fragmentos independientes que cada persona deberá explicar a un compañero o compañera y posteriormente entre ambos al resto de la clase. La evaluación también es grupal recompensando a las personas no sólo por lo que ellas progresaron, sino también por lo que consiguieron los demás miembros del grupo.

Objetivos:

- Aprender destrezas instrumentales como la expresión oral, el desarrollo de la memoria y la capacidad comprensiva.
- Fomentar valores positivos para la comunicación y la vida en las sociedades democráticas como la cooperación, la participación, la escucha del otro, el respeto, etc.
- Lograr que el alumnado se desarrolle personalmente mediante el aumento de su autoestima, la satisfacción personal, la interacción grupal, etc.
- Aprender a no suplir el esfuerzo personal por la mera observación de los demás, a tener confianza en la propia capacidad y a desobedecer frente a lo que no creemos adecuado, logrando una verdadera cooperación.

Las ventajas de esta práctica se deben a que l@s alumn@s aventajad@s deben funcionar como profesores de los menos aventajados y estos son enseñados por sus propios compañeros. Al explicar a otro, el alumnado reelabora sus conocimientos aumentando la comprensión en calidad y profundidad de la materia a enseñar, lo afianza en la memoria al verbalizar lo aprendido y aumenta su autoestima al sentirse importante para otro. El ser enseñado por los propios compañeros con los que se tiene una relación de igual a igual, distinta de la que tienen con el profesor, y con los que se sienten más cercanos en la forma de pensar y razonar y con los mismos referentes sociales (aficiones, conocimientos, signos no verbales, etc.) favorece el aprendizaje y comprensión porque existe un “desajuste óptimo” entre el que sabe y el que no sabe y descubre.

Uso de las TIC

- Se hará uso de la pizarra digital para la proyección de documentos de diversa índole (documentales, películas, etc.).
- Los materiales de la asignatura estarán disponibles en Aula Virtual.

B LOQUE 6. LOS VALORES ÉTICOS Y SU RELACIÓN CON LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA		Temporalización: 3 semanas	
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables/Competencias clave	Instrumentos de evaluación/Criterios de calificación
<p>1. La necesidad de la reflexión ética acerca de la ciencia y la tecnología.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El mito de la neutralidad científica y la falsa noción de progreso. - La tecnociencia y su impacto negativo en el medio ambiente. 	<p>1. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH.</p>	<p>1.1. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas.</p> <p>1.2. Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de “progreso” en la ciencia y su relación con los valores éticos, el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo conclusiones.</p> <p>1.3. Selecciona y contrasta información, en colaboración grupal, acerca de algunas de las amenazas que, para el medio ambiente y la vida, está teniendo la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología, tales como la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc.</p> <p><u>Competencias clave:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística. - Competencia digital. 	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de ejercicios de comprensión de las diferentes partes del bloque, exposiciones orales con ayuda de soporte informático, realización de pequeños trabajos individuales o en grupo y cuaderno de la asignatura (en el que se recojan todas las actividades escritas), participación activa en los debates de clase y actitud de tolerancia y respeto hacia los compañeros y el profesor o profesora y participación activa en los debates de clase: 40%. - Examen sobre las distintas unidades. Puede contener: preguntas tipo test, textos con preguntas, definiciones y pequeñas preguntas de desarrollo: 60%.

- Aprender a aprender.
- Competencias civiles y cívicas.
- Conciencia y expresiones culturales.

Metodología

Frente a la educación moral tradicional, por su moralismo directivo, adoctrinamiento e imposición heterónoma de valores o normas de conducta, pretendemos una educación ética para la autonomía. Por ello, la metodología empleada se centra en el papel del análisis lógico, razonamientos prácticos, desarrollo de habilidades analíticas, dilemas morales, juicios morales, es decir, de elementos cognitivos y habilidades intelectuales que están en la base de dicha autonomía moral. De esta manera, la clase magistral se utilizará sólo de manera esporádica para explicar determinadas partes del temario y como base para poner en funcionamiento las siguientes técnicas metodológicas y forma de organización del aprendizaje.

1. Técnicas metodológicas

A continuación ofrecemos las tres técnicas metodológicas que más empleamos en la asignatura de Valores éticos con una breve descripción de las mismas, el papel del profesorado, así como su justificación y modalidades. Estas tres técnicas metodológicas son la discusión de dilemas morales, el análisis de diferentes materiales y el diálogo o contrastación de opiniones.

a) Discusión de Dilemas Morales

Un dilema moral consiste en la descripción de un caso que presente una situación moral conflictiva. Se trata de pequeñas historias en las que se plantea una disyuntiva, un conflicto de valores de compleja solución: en él, el respeto de unos valores está en contradicción con otros valores. No suele ser fácil decantarse razonadamente por una de las alternativas posibles debido a que ambas son en alguna medida deseables.

Estos casos se plantean de forma abierta, de tal modo que la respuesta no esté dada, por lo que el alumno tendrá que reflexionar antes de dar un juicio. La discusión de estos dilemas obliga a fundamentar racionalmente cada tipo de respuesta, por lo que su importancia no es tan sólo elegir una opción moral, sino dar razones que fundamenten la opción elegida.

Objetivos:

- Desarrollar el juicio y la argumentación moral.
- Entrenar en la adquisición de habilidades o destrezas en la resolución de problemas y en la toma de decisiones.
- Clarificación e identificación de valores.

b) Análisis de diferentes materiales

Método que facilita la comprensión crítica de una realidad concreta a partir de diferentes materiales. Se trata de ofrecer o recabar información sobre algún tema o realidad -individual o social- para posteriormente analizarla y entender toda su complejidad, valorarla y comprometerse en su mejora. Se trata de evitar el desconocimiento de las problemáticas concretas que afectan al alumnado en su vida personal y social.

Objetivos:

- Proporcionar información sobre distintos temas problemáticos.
- Desarrollar la capacidad de entender críticamente una realidad compleja.
- Favorecer la discusión razonada y, con ella, el razonamiento lógico y moral.
- Clarificación e identificación de valores.
- Impulsar la capacidad de análisis y síntesis.

- Comprender aquellos procesos prácticos de mejora de la realidad considerada.
- Fomentar el compromiso en la mejora de la realidad considerada.

Modalidades (según el material elegido):

- Análisis de material audiovisual (películas, publicidad, canciones, documentales).
- Análisis de un texto corto (filosófico, antropológico, sociológico, literario, científico).
- Análisis de un libro (lectura guiada).
- Análisis de la prensa.
- Análisis de imágenes.

c) El diálogo y el debate

Consiste en generar una discusión o disputa a partir de un tema y mediante la argumentación ordenada sobre el mismo. Como se sabe el diálogo es una confrontación en la cual hay una especie de acuerdo en el desacuerdo, pero también una serie de sucesivos cambios de posiciones inducidos por cada una de las posiciones contrarias. En el diálogo hay al menos dos logos que se contraponen, es decir, dos razones, posiciones o posturas entre las cuales se establece precisamente el debate. En este sentido, la discusión o disputa es un proceso cognoscitivo o un método de razonamiento.

Objetivos:

- Desarrollar la argumentación lógico moral
- Favorecer la capacidad de análisis y síntesis
- Potenciar habilidades lingüísticas para la expresión de los propios pensamientos
- Fomentar la escucha, el entendimiento y el respeto a las opiniones de los otros
- Aprender a preguntar y a responder de forma teórica y práctica

Modalidades:

- Diálogos en pequeños grupos: se pide a los grupos que opinen, argumenten sobre un tema.
- Generalmente sin un trabajo previo en el aula- y que intenten llegar a una conclusión para luego exponerla a la clase. Sirve para que el alumno/a se acerque e implique en una realidad que se va a tratar en profundidad posteriormente.
- Debate en la clase o gran grupo: se pide a los alumnos que se posicionen sobre un tema controvertido y de actualidad, sobre el que tengan una opinión formada o sobre el que se haya trabajado. Se inicia una discusión en la que, de forma ordenada, puede participar toda la clase.

2. Formas de organización del aprendizaje

Asumiendo que mediante la asignatura de Valores éticos, como con cualquier otra asignatura, estamos educando en valores y estamos educando para la vida, para un desarrollo integral de la persona, creemos necesario que el/la joven disponga de respuestas al porqué y para qué hacer las cosas, tenga confianza en su propia persona, sepa interrelacionarse satisfactoriamente con sus iguales, tome decisiones responsables, busque la felicidad. Por ello, y teniendo en cuenta que la “educación en valores” no es la transmisión de los valores como menos contenidos sino más bien la generación de conductas y actitudes en el alumnado como la solidaridad, la cooperación, la participación, el trato igualitario, etc., consideramos necesario organizar el aprendizaje de tal forma que fomente este tipo de actitudes a la vez que facilite el rendimiento académico. De este modo, exponemos los siguientes programas de organización del aprendizaje que se pueden combinar perfectamente con las anteriores técnicas metodológicas: el trabajo en equipo, actividades vivenciadoras y el aprendizaje cooperativo.

a) Trabajo en equipo

El trabajo en pequeños grupos y luego la puesta en común en el gran grupo o clase fomenta el diálogo y la participación, la expresión oral y el razonamiento

lógico. Es una forma de organizar el aprendizaje muy utilizada, como hemos visto anteriormente, a la hora de poner en práctica otras técnicas metodológicas como la discusión de dilemas morales, el debate, etc.

Además, la realización de actividades en las que todo el grupo o clase participa como la construcción de un gran mural o la elaboración de un texto, fomentan igualmente actitudes de trabajo en equipo y cooperación y generan la conciencia de grupo y de la importancia de la participación de todos para el resultado final.

b) Técnicas y actividades vivenciadoras

Estas nos permitirán trabajar la dimensión afectiva, básica para generar actitudes. Del mismo modo, juegan un importante papel motivador del alumnado. Posteriormente, a partir de estas, se pasa con más facilidad a la dimensión cognitiva analizando la realidad que se ha intentado vivenciar.

Todas estas técnicas se basan en recrear y reconstruir la vida en la escuela, tarea que consideramos interesante porque “vivir” es, como decía Rousseau, el oficio que queremos enseñar. En concreto, entre estas actividades incluimos:

- “Lluvia de ideas” en la primera sesión, antes de empezar con un contenido concreto.
- Texto, vídeo u otro material que resulta chocante, llamativo y divertido por lo que resulte motivador.
- Pequeño “Roll playing” en relación a situaciones o fragmentos de conversaciones que lleven al alumnado a vivenciar diferentes problemáticas.

C) Aprendizaje cooperativo

El aprendizaje cooperativo es una de las mejores formas de desarrollar la cooperación entre los miembros de un grupo y es una forma de organizar el aprendizaje que va más allá del mero trabajo en equipo. Consiste en la formación de grupos que tienen que aprender cooperativamente para lo cual el contenido a aprender se divide en fragmentos independientes que cada persona deberá explicar a un compañero o compañera y posteriormente entre ambos al resto de la clase. La evaluación también es grupal recompensando a las personas no sólo por lo que ellas progresaron, sino también por lo que consiguieron los demás miembros del grupo.

Objetivos:

- Aprender destrezas instrumentales como la expresión oral, el desarrollo de la memoria y la capacidad comprensiva.
- Fomentar valores positivos para la comunicación y la vida en las sociedades democráticas como la cooperación, la participación, la escucha del otro, el respeto, etc.
- Lograr que el alumnado se desarrolle personalmente mediante el aumento de su autoestima, la satisfacción personal, la interacción grupal, etc.
- Aprender a no suplir el esfuerzo personal por la mera observación de los demás, a tener confianza en la propia capacidad y a desobedecer frente a lo que no creemos adecuado, logrando una verdadera cooperación.

Las ventajas de esta práctica se deben a que l@s alumn@s aventajad@s deben funcionar como profesores de los menos aventajados y estos son enseñados por sus propios compañeros. Al explicar a otro, el alumnado reelabora sus conocimientos aumentando la comprensión en calidad y profundidad de la materia a enseñar, lo afianza en la memoria al verbalizar lo aprendido y aumenta su autoestima al sentirse importante para otro. El ser enseñado por los propios compañeros con los que se tiene una relación de igual a igual, distinta de la que tienen con el profesor, y con los que se sienten más cercanos en la forma de pensar y razonar y con los mismos referentes sociales (aficiones, conocimientos, signos no verbales, etc.) favorece el aprendizaje y comprensión porque existe un “desajuste óptimo” entre el que sabe y el que no sabe y descubre.

Uso de las TIC

- Se hará uso de la pizarra digital para la proyección de documentos de diversa índole (documentales, películas, etc.).
- Los materiales de la asignatura estarán disponibles en Aula Virtual.

3. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Habrà una prueba de recuperaci3n de las evaluaciones pendientes de la primera y la segunda evaluaci3n, en las fechas propuestas por Jefatura de Estudios y aprobadas en la Comisi3n de Coordinaci3n Pedag3gica. La recuperaci3n de la tercera evaluaci3n se realizarà al mismo tiempo que la prueba final de la convocatoria ordinaria. Los alumnos que no recuperen la materia de la primera y la segunda evaluaci3n en las fechas anteriormente citadas podràn hacerlo en la prueba final de la convocatoria ordinaria. En el examen final de la convocatoria ordinaria el alumno se presentarà a aquella parte de la materia que est3 suspensa, de manera que podrà presentarse, dependiendo del caso, bien a una o dos evaluaciones, bien a todo el curso.

Para la recuperaci3n se tendràn en cuenta los mismos instrumentos que para la evaluaci3n ordinaria. La prueba escrita tendrà un valor del 60%; el cuaderno con todas las actividades y/o los posibles trabajos, 40%. En el caso de que un alumno o alumna haya superado la prueba escrita pero no haya realizado los trabajos de clase y no tenga el cuaderno al dìa de todas las actividades, no podrà aprobar la evaluaci3n, pero podrà recuperar la asignatura si entrega el cuaderno con las actividades que le seràn seàaladas por el profesor o profesora. Los mismos criterios se tendràn en cuenta si el alumno tiene que realizar la prueba final de la convocatoria ordinaria.

En el caso poco probable de que el alumno no supere la asignatura por no haber participado de manera activa y adecuada en los debates de clase, el profesor o profesora indicarà un trabajo extraordinario para que pueda mejorar este aspecto, insistiendo fundamentalmente en la argumentaci3n razonada y en temàticas que pongan en juego el respeto mutuo.

En el caso de que se detecten carencias en alguna evaluaci3n en concreto y se quieran reforzar dichos contenidos para que el alumno o alumna la supere, se harà con lectura de libros, capìtulos concretos de obras especìficas, artìculos de peri3dicos e incluso reportajes gràficos, programas de televisi3n o pelìculas, siempre acompaàadas de un gui3n de preguntas que le serà entregado por el profesor o profesora de la asignatura.

La nota final de la convocatoria ordinaria serà la media aritm3tica de las tres evaluaciones, siendo indispensable que en cada una de las evaluaciones se tenga una nota igual o superior a 5. En caso contrario, el alumno suspenderà la asignatura en la convocatoria ordinaria y deberà presentarse a la prueba extraordinaria con las evaluaciones suspensas.

El examen de recuperaci3n de evaluaciones pendientes serà del mismo tipo que los realizados durante el curso. Si el alumno ha suspendido todas las evaluaciones, tendrà que realizar un examen final en junio. Los alumnos que realicen el examen final de la convocatoria ordinaria con una o dos evaluaciones suspensas, tendràn en su examen preguntas de cada una de las evaluaciones suspensas y tendràn que aprobar cada una de las evaluaciones con una calificaci3n igual o superior a 5 para que poder aprobar la asignatura. Los alumnos que tengan suspensa toda la materia, realizaràn un examen con preguntas de las tres evaluaciones y aprobaràn en caso de que saquen en dicho examen una calificaci3n igual o superior 5.

La nota de la evaluaci3n de aquellos alumnos que tengan que realizar el examen de recuperaci3n de alguna evaluaci3n serà el resultado aplicar los criterios ordinarios: 60% la prueba escrita; 40% el cuaderno con las actividades y/o los posibles trabajos. Los mismos criterios se aplicaràn a los alumnos que tengan que realizar la prueba final de la convocatoria ordinaria con toda la materia suspensa.

Los alumnos con la asignatura aprobada durante el curso podràn presentarse al examen final a subir nota. Sin embargo, si la nota que obtienen en el examen es inferior a la obtenida durante el curso, su calificaci3n final serà tambi3n inferior, siguiendo el siguiente criterio: su calificaci3n final serà la media aritm3tica entre la calificaci3n obtenida durante el curso y la nota obtenida en el examen. Si la nota obtenida es superior, se aplicarà el siguiente criterio: el alumno tendrà como calificaci3n final exclusivamente la nota obtenida en el examen final.

4. SISTEMA DE RECUPERACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

En la prueba de la convocatoria extraordinaria el alumno se examinará sólo de las evaluaciones suspensas. El examen consistirá en una prueba escrita de carácter individual que incluirá preguntas de las evaluaciones suspensas y que tendrá una estructura similar a los exámenes realizados a lo largo del curso. Para aprobar la asignatura, el alumno deberá obtener en este examen una nota igual o superior a 5. En caso contrario, no aprobará la asignatura.

La nota de la convocatoria extraordinaria será el resultado de la media aritmética de las tres evaluaciones. En caso de que el alumno se presente a la prueba extraordinaria con una sola evaluación suspensa, la nota será el resultado de la media aritmética entre la nota de este examen y la nota de cada una de las otras evaluaciones. En caso de que el alumno se presente a la prueba extraordinaria con dos evaluaciones suspensas, la nota será el resultado de la media ponderada de la nota del examen (que valdrá 2/3) y la nota de la evaluación aprobada (que valdrá 1/3). En caso de que el alumno se presente a la prueba extraordinaria con todas las evaluaciones suspensas, la nota será exclusivamente la nota que el alumno saque en el examen.

5. SISTEMA DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES

Este sistema de recuperación está previsto para alumnos de 4º de ESO con la asignatura de Valores éticos de 3º de ESO pendiente. El alumno podrá recuperar la materia por las siguientes vías:

1) Aprobando la primera y la segunda evaluación del curso de Valores éticos de 4º de ESO. La nota de la materia pendiente, en este caso, será la media aritmética de las dos primeras evaluaciones aprobadas.

2) Aprobando todo el curso de Valores éticos de 4º de ESO, ya sea en convocatoria ordinaria, ya sea en convocatoria extraordinaria. La nota de la materia pendiente, en este caso, será la misma que el alumno obtenga en el curso.

3) Realizando dos pruebas parciales a lo largo del curso, en las fechas determinadas conjuntamente por Jefatura de Estudios y los departamentos didácticos: una en enero y otra en abril. A todos los efectos, estos dos exámenes cuentan como una sola convocatoria. Si el alumno suspende la primera prueba, podrá examinarse en la segunda prueba de toda la materia suspensa. Asimismo, el alumno deberá realizar unas actividades de refuerzo y profundización de las diferentes partes del temario, que le serán indicadas por la jefa de departamento. Las actividades contarán un 20% de la nota; los exámenes contarán 40% cada uno. Si el alumno no aprobara la asignatura en esta convocatoria, podrá realizar una prueba extraordinaria a finales de junio, en la que se examinará de toda la materia. La nota final de la convocatoria extraordinaria será exclusivamente la nota obtenida en el examen. Las dos pruebas de la convocatoria ordinaria, así como la de la extraordinaria, serán del mismo tipo que las pruebas de contenido programadas para la asignatura de Valores éticos de 3º de ESO para este curso escolar. Podrán consistir en preguntas tipo test, textos con preguntas, definiciones y pequeñas preguntas de desarrollo.

Dado que no se ha habilitado por el centro ninguna hora lectiva para alumnos con la asignatura pendiente, la jefa de departamento se reunirá con estos alumnos en un recreo o en una séptima hora para informarles de los contenidos y de los criterios de evaluación y calificación. Asimismo, en caso de que los alumnos necesiten alguna aclaración o explicación a lo largo del curso, podrán reunirse con la jefa de departamento en esos horarios, siempre previa petición. Además, el profesor o profesora de Valores éticos de 4º curso hará un seguimiento del trabajo realizado por el alumno para la preparación de la materia pendiente, en caso de que el alumno esté matriculado este curso de la asignatura.

6. PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA

Según la modificación acordada del apartado 5.4 del *Reglamento de régimen interno*, se entiende que si un alumno no asiste a 6 clases en una misma evaluación de una asignatura de una

sesión semanal, ya sea justificada o injustificadamente, se hace imposible aplicar los criterios ordinarios de evaluación. A efectos de cómputo, según establece el *RRI*, tres retrasos injustificados a clase también se contabilizarán como una falta de asistencia. Para esos casos, el Dpto. de Filosofía ha establecido un procedimiento de evaluación específico con actividades propias. Así, los alumnos que se encuentren en esta situación deben:

a) Presentar los trabajos que el profesor o profesora le indique. Estos trabajos pueden ser o bien los mismos realizados por sus compañeros a lo largo del curso o bien trabajos de otra índole que permitan medir el grado de adquisición por parte del alumno de determinada parte del temario. Pueden consistir en lecturas de libros, comentarios de fragmentos o capítulos de libros, de películas, de artículos de periódico, etc. En todo caso, será el profesor el encargado de indicar al alumno cuál es el trabajo a realizar.

b) Realizar en el cuaderno actividades de comprensión propuestas por el profesor o la profesora de las diferentes partes del temario (desarrollo de determinadas problemáticas, definiciones, verdadero y falso, aplicación de los métodos científicos, ejemplos de falacias, etc.).

c) Presentarse a una prueba que tendrá las mismas características que las realizadas a lo largo del curso.

La ponderación de estas pruebas será la siguiente:

Trabajos y actividades	Prueba final
40%	60%

7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

La asignatura se trabajará con fichas elaboradas por las profesoras de la materia, en las que se incluirán los contenidos y actividades para trabajar los diferentes bloques de contenidos. Estas fichas podrán adquirirlas los alumnos tanto en la reprografía del centro como en la plataforma digital de la asignatura. Asimismo, el profesorado dispondrá de material adicional, que le podrá ser entregado al alumnado para el tratamiento de alguna parte determinada del temario o para la realización de alguna actividad.

Los alumnos, además, contarán con un cuaderno en el que tendrán que realizarán las actividades y en el que tendrán que incluir todo el material adicional que les entregue el profesor o la profesora. Este cuaderno habrá de estar bien estructurado y limpio y contará con los siguientes elementos: una portada con el nombre de la asignatura y el nombre del alumno, el título de cada tema y de cada uno de los apartados que se estén tratando en clase y el número de actividad.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROGRAMADAS POR EL DEPARTAMENTO

El departamento de Filosofía no ha programado este año ninguna actividad extraescolar para alumnos de 3º de ESO. Sin embargo, el departamento participará en este nivel en todas las actividades de centro.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES

Dado que no todos los alumnos tienen un nivel de conocimientos homogéneos y que sus destrezas en el uso del lenguaje son muy distintas, se pueden plantear problemas en una asignatura como Valores éticos que hace uso de conceptos abstractos y que requiere cierta destreza lingüística para su correcta comprensión.

Para paliar en la medida de lo posible estas circunstancias del alumnado se proponen una serie de recursos que serán utilizados en función de las circunstancias individuales de los alumnos:

- Variedad metodológica.
- Variedad de actividades de refuerzo y profundización.
- Multiplicidad de procedimientos de evaluación del aprendizaje.
- Diversidad de mecanismos de recuperación.
- Trabajo en pequeños grupos.
- Trabajos voluntarios.

Con respecto a los alumnos con necesidades de compensación educativa, que previamente deben haber sido diagnosticados por los Departamentos de Orientación, se elaborarán adaptaciones curriculares con el asesoramiento de dicho departamento en aquellos casos en que sea necesario para adaptar los contenidos a sus capacidades. Entre los elementos susceptibles de tratar en las adaptaciones curriculares están:

- Adaptación de contenidos.
- Graduación de criterios y procedimientos de evaluación.
- Metodología.
- Elección de materiales didácticos.
- Agrupamientos.
- Organización espacio-temporal.
- Programas de desarrollo individual.
- Refuerzos, apoyos o profundizaciones.

Más específicamente proponemos que el departamento proceda a escoger los conceptos básicos de cada unidad, que sean a su vez básicos para la asignatura: espaciales, cronológicos, hechos y personajes destacados, conceptos y relaciones.

Para facilitar el aprendizaje de estos contenidos conceptuales, se presentarán actividades diversas: completar frases, relacionar mediante flechas, discriminar lo verdadero de lo falso. Algunas de estas actividades tendrán un carácter lúdico: crucigramas, dameros. Lo más importante será el trabajo con las destrezas básicas: comprensión lectora, expresión escrita, observación de imágenes, trabajo con mapas y gráficas, método científico y síntesis.

Sin embargo, la LOMCE recoge que las adaptaciones curriculares deben tener como referencia los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje generales. Por ello, el Dpto. de Filosofía se atenderá para la evaluación de estos alumnos a lo que se acuerde a este respecto en la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Por otra parte, para aquellos alumnos que, aun no teniendo adaptaciones curriculares significativas, tengan diagnosticada alguna dificultad específica de aprendizaje, de la cual haya constancia en el departamento de Orientación, el departamento tomará las medidas legalmente contempladas: adaptación de tiempos, adaptación del modelo de examen (tipo y tamaño de la fuente), adaptación de la evaluación (incluyendo diversidad en los mecanismos de recuperación o trabajos de refuerzo) y otras facilidades (técnicas y materiales, adaptación de espacios). No obstante, estas medidas irán encaminadas a la transmisión más adecuada de los conocimientos en función de las características del alumnado y, en ningún caso, a recortarlos.

Finalmente, para los alumnos con altas capacidades, así como con sobredotación intelectual, el departamento de Filosofía ha dispuesto específicamente para Valores éticos una serie de medidas encaminadas a potenciar al máximo sus capacidades. Por una parte, tanto a nivel de contenidos como entre las actividades propuestas, contemplamos distintos niveles de profundización: desde la comprensión básica, hasta la reflexión a un nivel más profundo. Por otra parte, las exposiciones orales y los trabajos voluntarios sirven como base para la profundización de diversas temáticas.

10. ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

Entre las estrategias de animación a la lectura y el desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita el Dpto. de Filosofía trabaja de manera continuada con textos que en el

caso de Valores éticos de 3º de ESO se concreta en la lectura y comentario de textos sobre diferentes problemáticas.

Por otra parte, el profesor o la profesora irán indicando a lo largo del curso libros que sean accesibles para los alumnos y que les sirvan tanto para la profundización en alguna parte del temario, como para la tematización de algunos de los problemas planteados a lo largo del curso, fundamentalmente novelas, poesía u obras de teatro.

11. COMISIONES DE LETRAS, CIENCIAS Y TRABAJOS

Con el fin de desarrollar una práctica docente regulada y correctamente coordinada, el IES Sevilla la Nueva optó a finales del curso 2009- 2010 por formar comisiones de ciencias, letras y presentación de trabajos. El fin de las mismas es aunar puntos de vista sobre aspectos que implican a todos los Departamentos en el desarrollo de la docencia. Así se pretende llegar a acuerdos sobre los criterios de calificación y valoración de determinados contenidos interdisciplinares. Los acuerdos tomados en estas Comisiones se adjuntan a la programación general anual del centro, y pueden ser consultados en la página web del centro.

12. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Para la evaluación de la **programación didáctica** se analizará la marcha de la misma en las reuniones de departamento al menos una vez por mes, cumplimentando el documento “Evaluación de la programación didáctica”, donde se evalúan diferentes aspectos de la programación como puede ser la temporalización, los recursos empleados, las actividades extraescolares realizadas, los criterios de calificación, la atención a alumnado TDAH y ACNEE, etc. Como consecuencia del análisis, se podrán poner en marcha acciones correctoras que garanticen el cumplimiento de dicha programación. Además, la información recogida será utilizada en la elaboración de la memoria final de curso.

Respecto a la evaluación de la **práctica docente**, el IES Sevilla la Nueva ha elaborado el “Procedimiento de evaluación de la práctica docente”, donde se especifica que dicha evaluación es coordinada por el Equipo Directivo, quien periódicamente permitirá a los alumnos realizar una evaluación de la práctica de sus docentes, mediante la cumplimentación de un cuestionario online aprobado en CCP. De los resultados de dicho cuestionario se informará detalladamente al docente evaluado de cara a poder establecer acciones de mejora que garanticen una enseñanza de calidad. Serán evaluados diferentes aspectos como la metodología empleada, los recursos utilizados, los criterios de calificación, etc. El cuestionario se presentará a los alumnos durante el curso, sin que interfiera en el desarrollo académico del mismo, utilizando principalmente las horas de tutoría cuando sea posible.

13. PROCEDIMIENTO POR EL QUE LAS FAMILIAS CONOCEN LOS ASPECTOS MÁS RELEVANTES DE LA PROGRAMACIÓN.

Dado que la Programación es un documento público que puede ser consultado en cualquier momento por los miembros de la Comunidad Educativa y conscientes de la importancia de dar publicidad a sus líneas fundamentales, el Dpto. de Filosofía facilita esta derecho a través de tres procedimientos. En primer lugar los alumnos son informados verbalmente al inicio de curso, en segundo lugar se publicita a través de la web del IES, www.iessevillalanueva.es, y, finalmente, permite consultar a cualquier miembro de la Comunidad Educativa una copia de la programación en el propio Departamento. Además, los alumnos dispondrán de una copia impresa de los aspectos más relevantes de la programación en el tablón del Aula de Filosofía (Atenea).

14. PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN DE LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA MATERIA

En el caso de que el alumno no estuviera conforme con la calificación obtenida en la materia bien en la convocatoria ordinaria, bien en la convocatoria extraordinaria, podrá ejercer su derecho a reclamar de acuerdo con el “Procedimiento para reclamar la calificación obtenida” elaborado por el centro, aprobado en CCP y que garantiza la aplicación de todo lo que contempla la normativa en relación a este aspecto. Dicho procedimiento está accesible a las familias a través de la página web del centro.